



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 104 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 09.OCTUBRE.2019

En Teno, siendo las 09:10 horas, del día **MIÉRCOLES 09** del mes de **OCTUBRE** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 104** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E.VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

No asiste el concejal Sr. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**, por encontrarse en cometido fuera de la comuna

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria Nº 16 / 2016 -2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	05
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	06
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2019	06
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal Año 2019	08
07	Acuerdo para celebra Contrato de modalidad licitación pública, según artículo 65 letra j) de la Ley Nº 18.695, para ejecución del Proyecto “Mejoramiento Canchas sector Esmeralda y Ventana del Bajo, Teno” ID Nº 834259-16-LP19	10
08	Varios	11
09	Proposición temas tabla próximas sesiones	17

01. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 78/ 2016-2020.

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de Acta sesión extraordinaria Nº 16, 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo el acta

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.030/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria N° 16 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 06 de septiembre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Fariás González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste el concejal Sr. José, L. Cáceres Nicolao, por encontrarse en cometido fuera de la comuna

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: es una carta de informática para incluir en

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es de que, les voy a explicar un poquito, no sé si está Nancy. Lo que pasa es que hoy día recuerden que tenemos el Programa Yo quiero Mi Barrio ,donde se arrendó una casa que tiene que ser en el sector y tiene que tener Internet, entonces hoy día se va a pasar esta cuenta al Concejo para que podamos habilitar todo, pero don Manuel ¿la tiene que crear?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mientras tanto Alcaldesa como estamos en el tema de cartas, no sé si a usted le llegó esta carta del Club de Rollers de Teno, es que

SRTA. ALCALDESA: nos había hablado algo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mire, lo que pasa es que hay cosas que solicitan que yo creo que la Corporación tiene o el municipio tiene como barras de cereal, jugos, aguas minerales, entonces para que la Corporación nos pueda decir que ellos nos va a aportar, para nosotros también poder aportar, porque a nosotros nos piden aportes, pero muchas veces las cosas que están acá, ya las tienen desde la Corporación Municipal, entonces hacer doble esfuerzo de repente es como innecesario

SRTA. ALCALDESA: además

CONCEJAL SR .PAULO DONOSO: podemos ayudar a otras instituciones que lo necesiten

SRTA. ALCALDESA: tampoco se le puede andar pidiendo, se le pide a todo el mundo, entonces tampoco es la idea, nosotros no estamos para estar financiando tanta cosa que hoy día hay que dar y realmente como dice el concejal hay cosas que las podemos cubrir como Municipalidad, para poder ayudarlos así que vamos a evaluar la carta y de ahí les contamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por favor, porque nosotros tenemos que dar respuesta pronto, entonces a todos también les llegó acá

SRTA. ALCALDESA: sí, lo vamos a ver nosotros

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: a veces en realidad es cierto

SRTA. ALCALDESA: en realidad la concejal me había comentado la otra vez que son mucha la cantidad de premios y cosas que se piden y que no están ni los bolsillos como para poder ayudar y aquí se les presta el reciento y ahí tienen la luz, tienen varias cosas que se benefician con respecto a ellos y también se les hace traslado a la gente, hoy día se les hace traslado para que puedan ir, entonces hoy día también el Concejo está ayudando porque los traslados son aprobados los presupuestos por la parte social para que la gente se ayude,

entonces si nosotros no educamos imposible que vamos a poder tener claras las cosas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, pero igual se da muchas veces cuando por ejemplo para Navidad y Día del Niño, efectivamente estamos

SRTA. ALCALDESA: se dan los juguetes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se dan los juguetes del municipio, se aportan otro tipo de aportes, pero la gente de todas formas quiere aprovechar todo y llega hasta a pedir todo

SRTA. ALCALDESA: pero, cuando no tenemos las cosas claras ahí está el problema, ahí está el problema porque hoy día ustedes como Concejo tienen que tener claro de que hoy día en el municipio compra juguetes y se les da a los niños, a todos los niños de la comuna

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: como el Día del Niño, también en los partidos de fútbol, la gente cree que uno va a los partidos y no hace nada más

SRTA. ALCALDESA: y no hace nada y nosotros cuanto subvención le hemos dado a la Asociación de Futbol, cinco millones de pesos para que pueda tener Teniente Cruz, se le entregó Teniente Cruz a los clubes deportivos muchas cosas, entonces todos yo creo que tenemos que tener claro de que se trata el día que nos piden, claro dicen ustedes van a la cancha y no nos colaboran, pero como si no podemos estar todos los días, todos los domingos, que creo que es el único día que tenemos muchos para estar en nuestras casas, ir cancha por cancha, para decir oye yo estoy aquí presente, cuando nosotros estamos apoyando en todo lo que es deporte, así que lo vamos a analizar concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Disculpe solamente agregar que además dice premio, yo creo que Ítalo tiene medallas, tiene copa, entonces para que veamos bien eso para nosotros decir, si falta algo poder apoyar con todo

SECRETARIO CONCEJO: ya es el memorándum N° 26 de fecha 08 de octubre, de Jefe Unidad de informática Cristian Peña Navarro a Alcaldesa de la comuna de Teno (se da lectura al documento el que a continuación se inserta)



I. Municipalidad de Teno
Departamento de Informática

MEMORANDUM N° 26 /

Teno 08 de octubre de 2019.

DE : JEFE UNIDAD INFORMÁTICA
CRISTIAN PEÑA NAVARRO

A : ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ

REF. : Solicita autorización de Concejo Municipal para contratar prestación de servicio Internet, de acuerdo a lo establecido en la letra j) del artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Mediante el presente documento, el suscrito viene en solicitar a Ud., incorporar en tabla del Concejo Municipal del día 09 de octubre de 2019, la autorización para suscribir contrato de prestación de servicio de internet dedicado con empresa ENTEL, por un periodo de 36 meses.

Los antecedentes del contrato son los siguientes:

Servicio : Internet Dedicado

Modalidad de Contrato: Convenio Marco

Puntos incorporados

1) Dirección : Arturo Prat 298

Velocidad : 150 Mbps Nacional/ 50 Mbps Internacional

Acceso fibra óptica, Router cisco K879

Costo mensual : 10,43UF + IVA

2) Dirección : Los Canelos 97 Nueva Bellavista funcionamiento Oficina Barrial, Quiero Mi Barrio Nueva Bellavista.

Velocidad : 10Mbps Nacional/ 4 Mbps Internacional

Acceso fibra óptica, Router cisco K879

Costo mensual : 8,20 UF +IVA

Total Contrato : 18,63 UF + IVA mensual, por periodo de 36 meses

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



CRISTIAN PEÑA NAVARRO
JEFE UNIDAD INFORMÁTICA

CPN.cpn
Distribución:
- Indicada
- Archivo

SRTA. ALCALDESA: ya ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿son dos puntos?

SECRETARIO CONCEJO: no, es un solo, contrato con dos puntos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso son dos puntos

SRTA. ALCALDESA: dos uno queda en la Municipalidad y el otro en la casa barrial

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que como usted había dicho que solamente era Quiero Mi Barrio

SRTA. ALCALDESA: no, es aquí y en la casa barrial

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esto el contrato es a 36 meses, porque podrían ser 12 a 18

SRTA. ALCALDESA: es que el programa dura casi cuatro años

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, pero es que voy a que los costos de servicio de telecomunicaciones, van bajando por lo tanto se hace a 18 y después a 18 de nuevo, porque van a estar más baratos, pero es una

SRTA. ALCALDESA: nos hicieron una atención considerable ¿Nancy se negoció? y se hizo incluso es muy poca la diferencia que se tiene que cancelar con respecto a la tasa que tenemos, con la que estamos pagando hoy día ¿ya?

DIRECTORA SECPLAC: buenos días, bueno yo puedo explicarles un poquito porque se genera esto más que la solución técnica, lo que ocurre es que vamos a habilitar la oficina barrial de Programa Quiero Mi Barrio y le pedimos una cotización a Entel del servicio de Internet dedicado, allá y nos salían casi \$ 200.000.- solo conectar la casa Bellavista, lo que es muy caro, Cristian Peña el Encargado de Informática se contactó con ENTEL y nos hicieron una oferta y esa oferta consiste en mejorar la velocidad del servicio municipal actual e incorporar la casa Bellavista, como segundo punto pagando 18,63 UF, mensuales, actualmente pagamos 18,68 , solo por la Municipalidad, entonces van a bajar 0,5 UF., para el contrato general del municipio y vamos a poder agregar Bellavista, pero el pack viene por 36 meses, la oferta es no es esa, no es que podamos bajarla a un año

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien

SRTA. ALCALDESA: por eso era conveniente la negociación que se hizo ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí apruebo

SECRETARIO CONCEJO: incorporar

SRTA. ALCALDESA: incorporar y aprobar

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: las dos cosas Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, las dos

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente agregar que aquí con el tiempo se puede pedir la rebaja, si al final son transacciones económicas, así que apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba gracias

Por la unanimidad los integrantes del Concejo Municipal de Teno, presentes en la sesión, adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1.031/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria de la sesión del Concejo Municipal de Teno, el punto “Contratación de Servicio de Internet Dedicado de 150Mb/50Mb con la empresa ENTEL CHILE S.A.”

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste el concejal Sr. José, L. Cáceres Nicolao, por encontrarse en cometido fuera de la comuna.

ACUERDO N° 1.032/2016-2020

APROBAR la contratación modalidad Convenio Marco, que excede el actual período alcaldicio, para la prestación de **SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO** de 150 Mb/50Mb, por 36 meses, con la empresa ENTEL CHILE S.A RUT. N° 92.580.00-7, por un valor total mensual de 18,63 Unidades de Fomento, más IVA, con cargo al presupuesto municipal.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste el concejal Sr. José, L. Cáceres Nicolao, por encontrarse en cometido fuera de la comuna.

SECRETARIO CONCEJO: y hay un memorándum N° 180 / 2019, ¿se los mando?

SRTA. ALCALDESA: sí de Claudia Gutiérrez, a cada uno de ellos, informa proyecto fotovoltaico en evaluación ambiental, se le va a mandar a cada uno de ustedes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muchas gracias

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: solo tenemos una cuenta Alcaldesa, del curso que fuimos en la semana, del cursos de Gestión del Adulto Mayor y que ya no se va llamar adulto mayor solamente adulto y de capacidades diferentes, decirles que habían muchas cosas que ya las sabíamos y muchas otras cosas que tampoco las sabíamos, por ejemplo lo que ya les estoy diciendo que ya no se van a llamar adulto mayor, se van a llamar adultos y que empieza ahora a los 60 años, se habló de la inclusión personal de los mayores, también se habló de que Hualpén tienen una rebaja los adultos mayores en el pasaje, pero yo les decía que también era súper complicado para ellos porque después en el momento de subir ellos los choferes no les quieren hacer la rebaja, es complicado para las personas

SRTA. ALCALDESA: también se planteó aquí si existía la posibilidad y son es reacio al tema de la rebaja hace muy poquito que también tuvimos una experiencia con la discapacidad y estuvimos con Lorena que vino una persona, que en el cruce de Teno, un persona en silla de ruedas pasaron tres minibuses y no los quisieron traer, entonces yo creo que hoy día también es tema de cultura y de poder hacer conciencia de este derecho que también en los choferes

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: en los choferes claro, también se habló de que ahora en los adultos

se les está dando la licencia por un año, por dos años, se le va a rebajar el monto de pago de las Licencias que quedó establecido eso en enero del 2019, que se les rebajara a todos los adultos que se le dé por dos años o por menos años, de lo que le corresponde

SRTA. ALCALDESA: ¿del 2020?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el 1º de enero del 2019 se promulgó esta Ley y coordinar la oficina del SENAMA con la discapacidad, del adulto mayor, todo esto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, bueno continuando con el cómo decía la concejal Améstica, son dos temas que correspondieron en el curso, que persona mayor porque ya se acaba el adulto mayor, eso es importante porque dentro de la política pública normalmente esto, después los mismos convenios nos van a ayudando a mejorar el vocabulario y es porque son los convenios internacionales los que nos permiten cambiar la forma de nominar a estos grupos, pero también lo otro que vimos desde la área de inclusividad, es la responsabilidad que tenemos como municipio frente a la política pública que está saliendo desde el Estado y notábamos ahí que hay una gran deficiencia en todos los municipios con respecto a esta política pública, porque normalmente se están pidiendo ayudas técnicas, porque se nos olvida todo lo demás y además con estos convenios que se han firmado a nivel internacional con la ONU, el tema de la equidad de género es un tema que está súper fuerte asociado con la inclusividad de la discapacidad y con las personas mayores, entonces cuando el otro día hablábamos cuando veíamos el tema de la planta, cuando usted no está veíamos que a lo mejor faltaba una oficina que fuera de diversidad de inclusión de género, precisamente apunta a lo que la ONU nos señala que debemos tener una oficina más abierta y que quizá la oficina de discapacidad ya nominar de otra manera, porque los mismos convenios internacionales nos están pidiendo eso y como política pública como política de Estado, nosotros tenemos que tener también tenemos un paraguas que son los convenios que se firman ahora como señalaba la concejal Améstica, el tema del adulto mayor son distintas políticas públicas en distintos lugares, de hecho en Rengo creo que van a buscar a los adultos mayores en estos carritos chinos para que vayan al pago, por ejemplo, son ejemplos que nos daban de pero son particulares pero son políticas, entonces si alguien de aquí quiere comprar carritos va a ser una forma de también de apoyar a los adultos mayores siendo que Teno es más chico que Rengo y bueno también se nos hablaba de los fondos tanto de adulto mayor como de inclusividad, que hay varios, que los vamos a entregar el resumen que yo creo que es importante que como Municipio podamos, como se hizo además con el SENAMA para los fondos del Adulto Mayor Nacional, tenerlos claros para que también los trabajadores sociales de acá nos puedan ayudar a eso y lo otro y finalizando, que el PLADECO, como se va a empezar a elaborar mucha orientación a estos dos puntos, porque son fondos importantes y también tenemos que ver como apuntamos nosotros como municipio para que lleguen más fondos a estas oficinas, que por lo que nos decía la Sra. Paola Maureira, se van a implementar la oficina del Adulto Mayor, más formal y eso tenemos que ver como lo formamos, además que hay que llamarlo, ya oficina de personas mayores no de adulto mayor eso

SRTA. ALCALDESA: bien hoy día afortunadamente fue Paola, que es la Encargada de los Adultos Mayores y efectivamente hoy día se hizo un trabajo súper bonito con todas las Asistentes Sociales, trabajando en terreno y trabajen con las comunidades y por eso logramos tener tanta cantidad de proyectos admisibles y lo otro, que hoy día la plataforma tampoco es tan amigable para los adultos mayores, así que las Asistentes Sociales hicieron y trabajo maravilloso y creemos que hoy día cuando se dice que los Adultos Mayores son autónomos y lo pueden hacer y se ha reconocido de que la plataforma no es tan amigable, entonces estamos muy contentos con el trabajo y a seguirlo potenciando

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: ¿nada?

CONCEJALES: no

05.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto de la tabla Ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, la modificación presupuestaria que se propone es gastos disminuyen

en el Área Servicios a la Comunidad en Programa y Subprograma Emergencias, en Materiales de Uso o Consumo en 100 mil pesos, después en programa y subprograma Plantas de Tratamiento la cuenta Materiales de Uso o Consumo por 200 mil pesos, también dentro del Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Emergencias, aumenta en Máquinas y Equipos en 300 mil pesos. Eso es para la compra de una bomba sumergible para emergencias sanitarias, se redistribuye como para poderla comprar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: para ¿dónde la van a comprar esa bomba?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para emergencia

DIRECTORA FINANZAS: para emergencias

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en todos lados

DIRECTOR D.S.O. (S): es para llevarla a las distintas plantas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto es como una motobomba, pero sumergible

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a favor

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.033/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : EMERGENCIA
SUBPROGRAMA : EMERGENCIA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	100.-
TOTAL M\$		100.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PLANTA DE TRATAMIENTO
SUBPROGRAMA : PLANTA DE TRATAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200.-
TOTAL M\$		200.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : EMERGENCIA
SUBPROGRAMA : EMERGENCIA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	300.-
TOTAL M\$		300.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste el concejal Sr. José, L. Cáceres Nicolao, por encontrarse en cometido fuera de la comuna.

06.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Encargada de Finanzas del DAEM, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación corresponde al FAEP 2018, donde los gastos disminuyen en la cuenta Otras Remuneraciones en 450 mil pesos; para aumentar los gastos en Servicios Técnicos y Profesionales en 450 mil pesos. Esto es para la contratación de informes que se necesitan de un Ingeniero calculista para los proyectos que se tienen que presentar

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: antes de ¿para qué proyectos?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: de uno que contempla en la escuela Teniente Cruz y otro del Centro Educacional Hacienda Teno.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para que quede en acta por eso

ENCARGADA FINANZAS DAEM y otra en la Escuela Santa Rebeca

SRTA. ALCALDESA: sí, todos los cálculos estructurales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque muchas veces se han rechazado

SRTA. ALCALDESA: sí, hoy día nos exigen para todo incluso hoy día hay unos proyectos que se están haciendo y nos han solicitado para todos Ingeniero Calculista

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.034/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, fondos FAEP, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	450.-
TOTAL M\$		450.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	450.-
TOTAL M\$		450.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste el concejal Sr. José, L. Cáceres Nicolao, por encontrarse en cometido fuera de la comuna

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la segunda modificación corresponde a Ley SEP, donde los gastos disminuyen en Materiales de Uso o Consumo en 6 millones de pesos; para aumentar la cuenta Servicios Generales en 3 millones de pesos; Equipos Informáticos por 3 millones de pesos. Esto corresponde al Liceo Teno que necesita presupuesto para hacer los viajes culturales que tiene programado de acuerdo al PME y la otra es de Los Alisos que necesita comprar urgente equipos computacionales para poder seguir con las clases de Diali

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, adopta el acuerdo que se indica:

ACUERDO N° 1.035/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, LEY SEP, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.000.-
TOTAL M\$		6.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	3.000.-
2122906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.000.-
TOTAL M\$		6.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste el concejal Sr. José, L. Cáceres Nicolao, por encontrarse en cometido fuera de la comuna

07.- ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATO MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ARTÍCULO 65 LETRA J) DE LA LEY Nº 18.695, PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHAS SECTOR ESMERALDA Y VENTANA DEL BAJO, TENO”, ID Nº 834259-16-LP19

DIRECTORA SECPLAC: Bueno esto corresponde a un proyecto FRIL, recibimos dos ofertas una de ellas no cumplía ninguno de los requisitos por lo tanto solo quedo la empresa –Comercial Garcés Silva Ltda., en competencia que obtiene una calificación de 6,45 y la oferta es de \$ 91.567.755.-, IVA incluido, más el valor proforma que corresponde a \$ 888.683.-, y plazo de ejecución 140 días

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la otra empresa ¿no cumplía con ningún requisito?

DIRECTORA SECPLAC: no

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿de adonde es esta empresa?

DIRECTORA SECPLAC: de Curicó

CONCEJA SR. PAULO DONOSO: ¿ha trabajado antes?

DIRECTORA SECPLAC: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: son socios ellos, son S.A., ¿o no?

DIRECTORA SECPLAC: sí, no los traje, son dos hermanos

CONCEJA SR. PAULO DONOSO: sí me acuerdo de ellos

DIRECTORA SECPLAC: sí los hemos pasado en otras oportunidades

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no tiene que ver con ninguno de nosotros

DIRECTORA SECPLAC: una hermana que tienen, no me acuerdo del nombre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, que tenía dirección en Sol de Septiembre, si no me equivoco

DIRECTORA SECPLAC: esta persona es el dueño de la Librería NINO

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sería bueno Nancy que cuando nos pase de nuevo, que si una empresa queda afuera, queda afuera por qué, porque queda afuera que pudiera

DIRECTORA SECPLAC: buen, aquí está toda la evaluación, no sé si ustedes la tienen

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si la revise y no está indicada que por que queda precisamente porque queda fuera la otra así que para que quede en acta.

DIRECTORA SECPLAC: aquí dice, dice Israel Jara Díaz el oferente presenta el anexo 7 un total de 10 experiencias de las cuales ninguna cumple con lo solicitado en el punto 8 de las Bases ya que corresponde a

obras de monto inferiores a mil UTM, se pedía que la experiencia acreditada fuera de obras con 5 años contratadas con más de mil UTM y el tenía puras obras chiquititas contratadas entonces no pasaba la etapa de ...

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: 91 millones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: mil UTM son 30 millones

DIRECTORA SECPLAC: 48 millones

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.036/2016-2020

APROBAR, la adjudicación y contratación que excede las 500 UTM, de la licitación ID N° 834259-16-LP19, al oferente **COMERCIAL GARCÉS SILVA LIMITADA**, RUT. N° 77.669.850-4, por un monto de \$ 91.567.755.- (noventa y un millones quinientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos), IVA incluido, más valor proforma de \$ 888.683.- (ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y tres pesos), en un plazo de 140 días corridos para ejecución, del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO CANCHAS SECTOR ESMERALDA Y VENTANA DEL BAJO”**, financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativas Locales FRIL.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste el concejal Sr. José, L. Cáceres Nicolao, por encontrarse en cometido fuera de la comuna

08.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: solamente recordar cómo va el asunto del Eucaliptus, la pavimentación me estaban preguntando nuevamente ¿no pasa nada?

SRTA. ALCALDESA: sí, eso se licitó y están esperando que se vea cuando se empieza, pero todavía no nos han informado a nosotros ¿el Eucaliptus?, si pues eso está licitado está aprobado

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero, el otro día habían dicho que todavía no estaba aprobado por el asunto del diseño que había dicho usted que habían problemas en SERVIU

SRTA. ALCALDESA: no, eso es la Villa Luxemburgo, lo de la Jessica, pero el Eucaliptus si

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, porque ya está contemplado en SERVIU, ya está aprobado

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero todas las cosas que están aprobadas y no

SRTA. ALCALDESA: no, es proceso de licitación lo del Eucaliptus, por eso digo y la Villa Luxemburgo es la que estamos entregando los papeles que nos faltan y hoy día se amplió 15 días más, se ampliaron de la fecha que está estipulada.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: hace como dos semanas atrás usted me dijo que había problema con el SERVIU, por eso que le estaba preguntando

SRTA. ALCALDESA: pero, en la

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, en San Rafael, fue en el Eucaliptus, no si fue el Eucaliptus que pregunte

SRTA. ALCALDESA: no, en esa no

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, si Jessica estaba ahí preguntando, eso lo tengo claro

SRTA. ALCALDESA: pero en la de Jessica hemos tenido miles de problemas, en las descargas de que no nos han autorizado

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: por las aguas

SRTA. ALCALDESA: sí, entonces ese es el problema que ha habido allá

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: podemos aclarar, entonces el tema porque yo me recuerdo que porque a lo mejor Ud., como son los sectores son muy cercanos igual yo me recuerdo que don Wildo preguntó Eucaliptus y ustedes le dijeron que era un problema de SERVIU, incluso tengo anotado

SRTA. ALCALDESA: no, hay que rectificarlo hay que rectificar el problema que hay es en la Villa Luxemburgo, la Padre Louis Lestch esa era el problema que teníamos con las descargas, a punto de perder el proyecto hoy día todavía estamos en competencias, pero las otras no están el licitación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el Eucaliptus está en licitación

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿algo más?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso no más

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: consultar sobre el asunto del camino está que quedaron de arreglar, cuando el tiempo acaso ha habido alguna noticia

SRTA. ALCALDESA: no, don Jorge Mateluna vamos a tener reunión hoy día con él, el camino de Comalle, mejorando las condiciones del tiempo van a mejorar y empezar nuevamente la obra, hoy tenemos reunión con él a las cuatro de la tarde, le vamos a consultar ¿ya?, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, tengo dos encargos del Concejal Cáceres, pregunta por un posible contenedor, supongo que es para el Estadio Municipal de Teno, nos dice por interno

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: un posible contenedor para el estadio para la cancha de futbol dice

SRTA. ALCALDESA: ¿cuál cancha?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Viluco, perdón Viluco y nos dice que las luminarias de la caletera desde las alcachofas hasta la entrada de la Población Viluco, están defectuosas

SRTA. ALCALDESA: apagadas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso nos manda de allá, eso es parte de yo tengo una consulta, cuando vamos a ver el tema del presupuesto que nos llegó la semana pasada y es importante para nosotros

SRTA. ALCALDESA: sí, tendríamos que poner fecha para empezar a trabajarlo

CONCEJA SR. PAULO DONOSO: lo vamos a ver por Departamento, o lo vamos a ver de manera general, que ahí nos cansamos bastante, pero hacemos todo un barrido completo

SRTA. ALCALDESA: si, yo creo que tenemos que colocar fecha Nancy ¿cuándo podríamos?

DIRECTORA SECPLAC: cuando dispongan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, cuando tenga tiempo ella, porque

SRTA. ALCALDESA: ve tu agente con respecto a lo que tienes y ahí lo vemos en el próximo Concejo

DIRECTORA SECPLAC: pero que es...

SRTA. ALCALDESA: para ir analizando los puntos, para después cuando se tenga que aprobar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para que lo aprobemos de una y no estemos ahí preguntando

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, nos llegó un correo de la Junta de Vecinos Barrio Norte con respecto, nos llegó por correo electrónico, con respecto a la situación de tres restaurantes o tres pubs, no sé cómo llamarlos, porque la gente tampoco sabe porque hay bulla en la noche, incluso nos señalan que ellos rechazan la nueva instalación del restaurante del frente, claro que ellos son consultivos y no son personas que nos puedan, que nos ayudan a decidir al respecto al final, pero no sé si de acá se ha hecho algún oficio pidiendo mayor fiscalización en la noche para estos lugares, porque los vecinos según la carta han reclamado al respecto la bulla que se origina en la noche, porque son restaurantes y se han transformado en disco y en pub, señala la carta, entonces preguntar si de acá del municipio se envió un oficio a Carabineros de una mayor resguardo policial en la noche y fiscalización porque si la Junta de Vecinos está reclamando y va a llegar diciembre o enero y no tenemos nosotros ningún antecedente de que no haya alguna multa o haya alguna fiscalización al respecto, nosotros vamos a tener antecedentes para poder rechazar o aprobar, entonces necesitamos tener antecedentes

SRTA. ALCALDESA: Rodrigo tenemos uno puntual que hay en Serrano Entre Amigos y Rodrigo fue a hacer no sé si una mediación como lo puedo hacer así que ya se entrevistó con la gente

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: perdón, la gente dices tú ¿en Bellavista?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, la carta dice acá Entre Amigos, no me acuerdo como se llama el

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: El Retros y Camaleón

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: del Retros no reclaman sino que reclaman

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, pero también lo colocan acá

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha ya perdón gracias

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa siempre me preguntan de la Junta de Vecinos si está porque según se van a Bellavista y yo les digo que tendrá que pasar por

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, el Entre Amigos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: tendrá que pasar por la Junta de Vecinos antes de irse

SRTA. ALCALDESA: ¿para hacer el traslado?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

SRTA. ALCALDESA: no por el Concejo y ahí se colocan los antecedentes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la Junta de Vecinos opina pero nosotros

SRTA. ALCALDESA: la Junta de Vecinos opina pero el Concejo pro si es un traslado pero esa casa de Bellavista tiene que cumplir con toda la normativa si quieren hacer un cambio esa casa, es la que estaba Carabineros

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, siempre me pregunta la gente y yo le digo por lo menos

SRTA. ALCALDESA : tienen que tener primero que nada tienen que tener regularizada la casa, segundo tiene que pasar por el Concejo y también tenemos que tener la opinión de la Junta de Vecinos pero todavía no

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo le digo por lo menos no se ha hablado nunca de esto y se tiene que pasar por aquí

SRTA. ALCALDESA: no lo hemos pasado nosotros ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero insisto si existen algunos antecedentes porque va a llegar el momento de votar y muchas veces la gente dice ustedes no se atengan a la Ley y ellos no entienden que la Ley si no tenemos respaldo de multas o sanciones con estos PUB, es difícil poder decir que no cumplen con la Ley nosotros tenemos que opinar con los respaldos que tengamos

SRTA. ALCALDESA: sí, pero Rodrigo tiene los respaldos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, yo insisto

SRTA. ALCALDESA: sí que lo haga efectivo el documento Rodrigo, porque se ha entrevistado con Carabineros y las personas afectadas que nos han hecho el reclamo ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso lamentablemente, por el tema de impresora no pude traer dos oficios pero quiero señalar y creo que la concejal Améstica hace tiempo lo señaló respecto al tema del puente o no sé si fue Matías, con respecto al tema del puente canal Endesa Bellavista, el tema del caminito que va por la orilla que es como una vereda, tiene los fierros elevados y la gente, persona mayor o discapacidad al cruzar por ahí tiene dificultades, para poder enviar un oficio o no sé si es de Vialidad, porque la otra vez cuando se vino a arreglar el tema del poste se iba a hacer algo y no se hizo nada, no sé si ustedes ven el camino, lamentablemente insisto voy a tratar de enviar el oficio después para que vean como está el terreno

SRTA. ALCALDESA: ¿Bellavista?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSDO: sí, en el puente canal Endesa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el tema de la accesibilidad

SRTA. ALCALDESA: primero que nada vino la gente de canal ENDESA, donde se hizo un recorrido por la basura porque no han mantenido Concejal y eso Vialidad pinto ellos son los responsables así que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero insisto el tema de

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el tema de la accesibilidad universal

SRTA. ALCALDESA: dos veces tenemos los oficios que hemos mandado y hemos estado con ellos en terreno para que puedan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo igual voy a enviar ese oficio para que me reenvíen esos dos oficios y así la gente sepa que se está haciendo

SRTA. ALCALDESA: y tú Claudia

DIRECTORA OBRAS: son la baranda con la vereda

SRTA. ALCALDESA: además, que hoy día nadie se hacía cargo de pintar las barandas del puente, nadie era responsable y en realidad Vialidad y ellos hicieron el trabajo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo otro de un poste que está bastante ladeado en el sector La Cruz, también iba a traer los oficios pero

SRTA. ALCALDESA: ¿callejón La Cruz?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en Comalle hay un poste que esta así, así

SRTA. ALCALDESA: no, pero ese lo hemos visto porque resulta que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero lo digo porque cuando uno le dice a la gente, pero si no lo dicen en Concejo parece que no dijera nada

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que el callejón de La Cruz es algo especial, porque estamos trabajando ellos querían para la pavimentación dentro de los requisitos era que había que cambiar ese poste que estaba ladeado, si eso también lo tenemos contemplado y le mandamos a la CGE, también vinieron a terreno así que eso ellos están en conocimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: insisto eso es tema de oficio que lamentablemente no pude enviar eso sería ¿ah! disculpe, el concejal Solís me dice por acá que otra vez volvieron a cerrar ahí el

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: las puertas de allá del

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: del canal

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: del embalse

SRTA. ALCALDESA: eso había quedado de consultarlo Claudia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe ¿eso es privado?, ¿cierto abogado?

ABOGADO DAEM: es privado

DIRECTORA OBRAS: es privado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces pueden cerrar si yo tengo claro que es privado porque eso es una licitación, se expropio incluso para que fuera privado

ABOGADO DAEM: lo que pasa es que siempre ha estado abierto y la gente cree que es público

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y yo digo que ahí no tiene que ver el tema de los derechos del agua ¿cierto?, de que las riberas son libres para todos los chilenos

ABOGADO DAEM: son servidumbres que están en terreno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo digo para que la gente le aclare

ABOGADO DAEM: se grava para todos los terreno que rodean el embalse

SRTA. ALCALDESA: ya don Matías ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí primero ¿cómo va con el tema planta?

SRTA. ALCALDESA: se formó la Comisión, se está trabajando donde lo integran los funcionarios municipales doña Claudia Gutiérrez y don Cristian Herrera y de parte de la Alcaldesa doña Ángela Muñoz y doña Catalina están trabajando, se han dado una meta, trabajan todos los días, todos los días, así que están en ese proceso pretenden terminar de aquí al 15 de octubre

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, pero por lo menos se ha trabajado mejor que la primera etapa

SRTA. ALCALDESA: o sea, hoy día ha sido difícil, porque no es tan fácil como uno cree por lo que me han comentado ellos, yo tuve la primera reunión con ellos y le dije que tiene amplia libertad para trabajar como siempre, se dijo y han estado trabajando y han avanzado, pero ha sido no tan fácil como uno cree, cuando uno lo ve desde afuera cree que es súper fácil pero para ellos ha sido complejo, ¿ya?, pero están trabajando

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, gracias, segundo ¿cómo vamos con el tema de los jardines VTF?, el reconocimiento oficial, ¿cómo estamos trabajando? ¿hay algunas complicaciones mayores?

SRTA. ALCALDESA: bueno, se tuvo reuniones con ellos en una primera instancia donde ahí los jardines nuevos no estamos con tantos problemas, porque esos jardines ya viene casi listos para el reconocimiento, se tuvo una reunión con las personas encargadas, que se está trabajando el Jefe DAEM y el equipo así que estamos en eso para poder ver el reconociendo ¿ya?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y tercero, a propósito de

SRTA. ALCALDESA: se podría dar un informe Claudio en lo que va

JEFE DAEM(S): sí

SRTA. ALCALDESA: porque ya se hizo un informe en los plazos que hay para hacerlo y todo y se hizo esa reunión hace mucho tiempo atrás

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero para ver el tema de avance porque

SRTA. ALCALDESA: se hizo hace mucho tiempo atrás, afortunadamente tenemos una persona que es de Teno que tiene mucho cariño a Teno y hoy día ella está muy involucrada, estamos todos involucrados para que se pueda tener el reconocimiento para los jardines, pero como tenemos varios nuevos, es más fácil

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por lo menos avanzar en eso

SRTA. ALCALDESA: el que estaba más complicado que me recuerdo yo es el del Escudo por el tema del terreno, pero lo teníamos que ver con la Sra. Berta, uno de los requisitos ver el tema del terreno que estaba en comodato ¿ya?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien y tercero que a propósito de la jornada de limpieza de la ribera del río que hubo hace una semana mucha gente me ha dicho oye se podría hacer una recolección de cachureo, recolección de basura electrónica y es precisamente actividades que viene programadas para este año como el tema del reciclaje electrónico acá en Teno y el cachureo que este año recordemos también va para La Montaña como habíamos quedado el año pasado, mi pregunta es ya nos quedan dos meses y medio de año, se tiene planificada la fecha para comenzar a difundirlo para que la gente se prepare, porque hay gente que dice oye

nosotros no sabemos cuándo, yo les dije específicamente que se vienen, dicen que tienen que avisarnos con harta anticipación para que nosotros nos preparemos

SRTA. ALCALDESA: sí está considerado dentro del cronograma de las recolecciones, lo vamos a informar el próximo Concejo, se va a difundir en las páginas vamos a tratar de hacer una muy buena difusión

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya y quizás se pudiera coordinar algo con la Corporación Cultural para que se haga alguna actividad cultural ese día, para que precisamente sea algo familiar y que la gente venga a dejar su basura electrónica

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya y eso

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?, se levanta la sesión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, solamente una cosa es que disculpe, como no estuve la semana pasada preguntarle al concejal Díaz, si vio el tema de la escuela anexo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que quedamos de verlo precisamente para que estuviera usted concejal

SRTA. ALCALDESA: ¿y ahora lo van a ver?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, pero lo habíamos informado a la Administradora

SRTA. ALCALDESA: ¡ah! ya, se levanta la sesión en el nombre de Dios, muchas gracias

11.- PROPOSICION TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No hay propuestas de temas

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 09:46 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh